



Finalizado el plazo de modificaciones de matrícula y, de acuerdo a lo establecido en el escrito anterior con respecto a las asignaturas optativas de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil, y una vez comprobadas las personas han procedido a modificar la matrícula como se señalaba

Se resuelve lo siguiente:

1.-Asignatura optativa del Grado en Educación Primaria: **Religión, Cultura y Valores**

Con respecto las personas a quienes se informó de la necesidad de modificar su matrícula en la asignatura y no lo han hecho, se resuelve proceder de oficio tal y como se informó.

Por tanto, proceder a la anulación de la matrícula en dicha asignatura de las siguientes personas:

77376072

77373965

45921588

53592466

26823246

26249835

77382432

Así mismo, aquellas personas del grado en Educación Infantil que se han matriculado en el citado plazo de modificación de matrícula, no pueden permanecer en la asignatura, por lo que deben modificar dicha matrícula.

0077346747

0026258270

0077382782

0077383942

2.- Con respecto a asignaturas **propias del Grado en Educación Primaria y Mención en Educación Física:**

Con respecto a las personas a quienes se informó de la necesidad de modificar su matrícula en la asignatura y no lo han hecho, se resuelve proceder de oficio tal y como se informó.

Por tanto, proceder a la anulación de la matrícula en las siguientes asignaturas de las siguientes personas del Grado en Educación Infantil:

ASIGNATURA	Estudiantes de Educación Infantil
Actividad Física y Salud (Segundo Cuatrimestre)	0077357858 0077349360 0077373258
Planificación y recursos de la Educación Física Escolar (Primer Cuatrimestre)	0026250382 0077357858 0077349360 0077382881 0077370475
Juegos y deportes (Primer Cuatrimestre)	0077366700 0077370753 0077379365 0017473912 0041573831

Así mismo, aquellas personas del grado en Educación Infantil que se han matriculado en el citado plazo de modificación de matrícula, no pueden permanecer en la asignatura, por lo que deben modificar dicha matrícula.

ASIGNATURA	MATRÍCULAS ESTUDIANTES EDUCACIÓN INFANTIL
Actividad Física y Salud (Segundo Cuatrimestre)	0053592689 0077364074
Expresión y Comunicación corporal (Segundo Cuatrimestre)	0041510189
Juegos y deportes (Primer Cuatrimestre)	0053592689

Dado que las cinco asignaturas de dicha mención superan, con estudiantes del Grado en Educación Primaria, el límite de plazas, la semana que viene se procederá, si fuera necesario, a comunicar una siguiente resolución para estudiantes del GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, atendiendo a los criterios establecidos de expediente académico.



M^a Consuelo Díez Bedmar
Decana en Funciones